



ATLÁNTIDA JARDIN

1ª EDICION 2014

BASES DE CONCURSO DE JARDINES Y HUERTAS

Actividad generada dentro del Proyecto “Atlántida Ciudad Jardín”

Podrán participar vecinos, Instituciones Educativas y Empresas del Municipio de Atlántida.

Se deberá llenar una ficha con sus datos, señalando la categoría en la que desea participar.

JARDINES Y HUERTAS

1) Objetivo general

Lograr la participación vecinal en el cuidado y embellecimiento de los espacios verdes de nuestra ciudad.

2) Objetivo específico

2.1.-Revalorizar la importancia de los jardines, como expresión de buen gusto, compromiso, dedicación y amor por las plantas, árboles y flores.

2.2.-Fomentar la participación comunitaria en una actividad que propicie una mejor calidad de vida.

2.3.-Promover el desarrollo de los jardines y las huertas como espacios verdes necesarios en el desarrollo urbanístico.

3) Categorías

1. Jardines
2. Fachada de edificios enjardinados.
3. Enjardinado de los centros educativos
4. Enjardinado de edificios de empresas públicas y privadas.
- 4.Huertas.

5. Espacios públicos.

5) Condiciones de Participación

La inscripción de Jardines y Huertos se realizará en la sede del Centro Comercial de Atlántida, de 09:00 a 16:00, a partir del 20 de octubre , hasta el 24 de Noviembre de 2014.

Se presentará documento de identidad.

La inscripción constará del nombre del participante y jardinero si lo hubiere.

Los participantes estarán, dispuestos a:

-Permitir el ingreso del jurado para realizar la observación que permita luego emitir su fallo.

-Autorizar la realización de registro audiovisual y posterior publicidad de su espacio verde,

-Que los vecinos en general puedan observar sus jardines o huertos desde afuera del predio.

6) Evaluación

a) Los integrantes de la Comisión Organizadora corroborará las inscripciones.

b) Los integrantes de la Comisión Organizadora visitarán los jardines y puntuarán a cada uno, desde el 25 de noviembre al 2 de diciembre del 2014.

La valoración tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

-Esfuerzo, creatividad y compromiso.

-Dedicación a las plantas, cuidado y mantenimiento del área concursante.

-Diseño y armonía del área verde, utilización del espacio, maximización de los mismos, circulación, combinación de especies.

-Multiplicidad y combinación de colores de las flores y especies expuestas

-Combinación de volumen y color de la composición ornamental, cuidado de las macetas y su adecuación al entorno donde se ubique.

-Elaboración artesanal del área verde y permanencia de las especies en el tiempo.

-Destaque de algún ejemplar ya sea autóctono o exótico.

-Rincones que se destacan en la decoración.

-Iluminación.

-Originalidad.

c) El jurado se manejará con una escala de 1 al 10 de acuerdo a la categoría del jardín o la huerta visitada y las condiciones establecidas.

d) Una vez que la comisión realice la evaluación, se realizará un acto público de notificación; y entrega de Menciones Especiales.

La Comisión Organizadora premiará con Menciones Especiales a aquellos participantes cuyo jardín se destaque en alguno de los aspectos dentro de los criterios establecidos. La cual será difundida en la prensa.

7) Premios

Las fotos de los jardines y huertas premiadas, serán publicadas

8) Jurado y veredicto

El jurado estará integrado por 3 integrantes

La decisión del jurado tendrá carácter de inapelable.

9) Disposiciones Generales

Todo punto no previsto o contemplado en las actuales bases será resuelto por los organizadores del concurso.

El no cumplimiento de cualquiera de los requisitos de las bases deja automáticamente fuera de concurso al participante.

La mera participación en esta convocatoria, implica la plena aceptación de las bases.
